ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No	391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** Componente Salud: El día 5 de marzo se realizó gestión institucional con la secretaria de salud municipal con el objetivo de articulación acciones que faciliten el acceso hacia el servicio de salud de las personas en proceso de reincorporación del municipio de Caloto, en este sentido se abordó la importancia de desarrollar brigadas de salud en zonas de fácil acceso para la población objeto de atención y sus familias, proponiendo como punto de desarrollo el corregimiento de El Palo, en este sentido el Secretario de Salud manifestó que se encontraba haciendo entrega de su cargo a un nuevo funcionario, adquiriendo así mismo el compromiso de dar continuidad con esta gestión una vez se encuentre posesionada la nueva Secretaria de Salud para el municipio de Caloto.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN COLECTIVAS:** Durante el mes de marzo se logró consolidar el grupo de personas en proceso de reincorporación y comunidad interesada que adelantaría el curso complementario en sistemas básico con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en el municipio de Caloto, de acuerdo a los compromisos pactados en reunión sostenida el día 13 de febrero con funcionarios SENA quienes visitaron el municipio y adquirieron diversos compromisos con la población objeto de atención, en este sentido se logró consolidar una base con 21 personas en proceso de reincorporación y 4 personas de comunidad que a la presente fecha no han logrado dar cumplimiento con la entrega de la copia del documento de identificación, como requisito fundamental para acceder a esta oferta. Los cursos complementarios de su interés serían en Sistemas Básico y Piscicultura.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACOMPAÑAMIENTO A EX INTEGRANTE FARC-EP ATENDIDA EN EL MARCO DEL CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA (CDV):** El día 1 de marzo en las instalaciones de la sede SENA, municipio de Santander de Quilichao se realizó acompañamiento a persona en proceso de reincorporación atendida en el marco del Camino Diferencial de Vida con el fin de brindar apoyo en la presentación de la prueba en plataforma Sofía Plus para la selección de las personas aspirantes a formación titulada, en este sentido la PR se presentó para el TÉCNICO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, recibiendo como resultado el día 14 de marzo su aprobación para la segunda prueba que se realizaría el día 16 de marzo en las instalaciones de la Casa de Cultura del municipio de Caloto.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACÓN:** El día 22 de marzo de 2019, se estableció reunión con el Secretario de Educación municipal funcionario encargado Oscar Danilo Balanta y Facilitadora ARN para el municipio de Caloto con el propósito principal de realizar seguimiento a los compromisos pactados en la reunión del día 6 de febrero, cuyo propósito principal el de articular acciones con la Corporación Talentum para el acceso a Formación Académica de las personas en proceso de reincorporación y comunidad interesada del municipio de Caloto, en este sentido el funcionario argumentó que a la fecha la corporación aún no tiene asignado el programa por parte de la gobernación del cauca, se encuentra todavía en proceso licitatorio, así mismo generó el compromiso de adelantar acciones que permitan la flexibilidad en el acceso de la población a procesos de inscripción y matrícula una vez se encuentre definida dicha asignación

Scanned with CamScanner

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-76	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614
CONTRATO No	391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5 Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 10 de marzo de 2019 en las instalaciones del Centro de Convivencia del municipio de Caloto, se inició la reunión con el representante legal de la Cooperativa COOMECC, Socio activo de la misma, Contador Público que apoya las acciones de registro en la Dian y Facilitadora ARN, para brindar las orientaciones sobre los trámites que la cooperativa debe adelantar ante la DIAN para continuar en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro ESAL, haciendo la claridad que si no se cumple con este requisitos les pueden negar las condiciones especiales como cooperativa. Posteriormente se dio a conocer los plazos para realizar el proceso de Actualización del Registro Web y así continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial – RTE para el año 2019 evidenciando como fecha límite para la cooperativa COOMECC el día martes 26 de marzo, según el último dígito de su NIT. En otro momento el contador realizó la verificación de la documentación identificando la necesidad de expedir el RUT de la cooperativa, para lo cual generó cita con la DIAN el día 21 de marzo en la ciudad de Cali, así mismo se realizó la socialización de los requisitos y documentación para completar el trámite de régimen tributario especial Así mismo se dio a conocer toda la inforación que se debe tener para realizar el registro WEB ante la DIAN.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 5 de marzo de 2019, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, funcionario encargado Carlos Pito y Facilitadora ARN para el municipio de Caloto con el propósito principal de articular acciones que faciliten los procesos de reincorporación de la población objeto de atención con sus entornos comunitarios, en este sentido el funcionario manifestó la importancia de definir la propuesta por parte del colectivo Farc para su construcción, así mismo el funcionario brindó su apoyo para la formulación del proyecto, el cual sería enviado de manera posterior al Coordinador de la CRC zona norte del departamento del Cauca para su estudio y aprobación, el funcionario resaltó la importancia tener la claridad si este proyecto estaría enfocado hacia la protección de las fuentes hídricas, sendero ecológico u otro objetivo común. En otro momento el funcionario dio a conocer la oferta presente en el territorio relacionada con el convenio realizado con la Federación de Cafeteros, la cual consiste en asignar 180 cupos para siembra de café en la zona Pedregal Bajo, en este sentido manifestó la importancia de asignar algunos cupos a las personas en proceso de reincorporación del municipio de Caloto, teniendo presente que en dicho lugar se encuentra concentrada gran parte de esta población objeto de atención por parte de ARN, dicho proyecto se llevará a cabo en 34 municipios para la renovación de la caficultura, así mismo manifestó que el requisito principal es encontrarse registrado en SICA (Sistema de Información Cafetera), de no estar registrados se realizaría la inscripción de los nuevos usuarios para que logren acceder a este beneficio.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 5 de marzo se estableció reunión con el Secretario de Desarrollo Social y Facilitadora ARN para el municipio de Caloto con el propósito principal de articular acciones que faciliten los procesos de reincorporación de la población objeto de atención con sus entornos comunitarios, en este sentido el funcionario manifestó la importancia de definir la propuesta por parte del colectivo Farc para su construcción, así mismo el funcionario brindó su apoyo para la formulación del proyecto, el cual sería enviado de manera posterior al Coordinador de la CRC zona norte del departamento del Cauca para su estudio y aprobación, el funcionario resaltó la importancia tener la claridad si este proyecto estaría enfocado hacia la protección de las fuentes hídricas, sendero ecológico u otro objetivo común. En otro momento el funcionario dio a conocer la oferta presente en el territorio relacionada con el convenio realizado con la Federación de Cafeteros, la cual consiste en asignar 180 cupos para siembra de café en la zona Pedregal Bajo, en este sentido manifestó la importancia de asignar algunos cupos a las personas en proceso de reincorporación del municipio de Caloto, teniendo presente que en dicho lugar se encuentra concentrada gran parte de esta población objeto de atención por parte de ARN.

Scanned with CamScanner

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO 86-F-25	
		FECHA 06 02 2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614 — CONTRATO No. 391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información segun establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de marzo, se realizó la presentación de los informes requeridos por ARN de manera oportuna para ser remitidos a nivel central, entre ellos: 1 2 de marzo, Cronograma de actividades mes febrero 2 2 de marzo, Cronograma de actividades para Director Programático, Coordinador y Medios. 3. 28 de marzo Formato Avances CDV, 4 Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo del mes de marzo con su respectivo código a la plataforma SIR. 5. Durante el me de marzo se realizo el cargue a la plataforma SIR de 159 certificaciones SENA en formación para el trabajo de la personas en proceso de reincorporación para la respectiva fidelización de su información.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS: Durante el mes de marzo se dio cumplimiento al diligenciamiento y entrega oportuna de formatos e informes a Orientadora de Reincorporación y Gestor Operativo del P.A. Cauca. Durante el periodo ejecutado se realizó el envio de las siguientes bases a saber 1. 18 de marzo, Base Formación Académica 2. 21 de marzo, Base de PR dispersos en proceso de Formación Académica. 3. 21 de marzo, Base de Asignaciones y Traslados al GT Cauca 4 Diligenciamiento de formato de legalización de expensas. 5. 27 de marzo, Informe Contractual mes de marzo
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	REUNIÓN DE EQUIPO: 8 de marzo: Se realizó participación en la reunión vía Skype donde se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de los proyectos productivos para la presentación ante el CNR, de manera amplia se mencionó además el proceso de legalización de las cooperativas, acceso a cuentas bancarias, necesidades en la asistencia técnica. En otro momento se dieron algunas orientaciones relacionadas con las acciones a emprender frente al desarrollo de la matriz diagnóstica y desarrollo del plan de acción para las cooperativas. 11 de marzo: Se realizó participación en la reunión de equipo mediante Skype donde se brindaron en primera medida recomendaciones importantes por parte de la Coordinadora del P.A. En un segundo momento se estableció un espacio de trabajo donde se abordó el tema de Género por parte de un equipo interdisciplinario apoyando las acciones desarrolladas en el marco de la reincorporación. Durante la jornada de la tarde se priorizó la temática relacionada con el fortalecimiento de los proyectos productivos, en este sentido se realizó claridad frente a la aplicación del instrumento diagnostico con las cooperativas, acción a desarrollar durante el mes de marzo. 14 de marzo: El día 14 de marzo se realizó participación en la videoconferencia para el fortalecimiento de las cooperativas, en este sentido se brindó información clara frente al desarrollo de los procesos de legalización con la DIAN, teniendo presentes los tiempos para no incurrir en multas u otras sanciones, así mismo se retomó el tema relacionado con la aplicación del instrumento diagnóstico para las cooperativas.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo, se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.

Scanned with CamScanner

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO 63-F-38	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C -C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614 — CONTRATO No. 391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No 391-2019: 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora,3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 391-2019; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se hizo un apoyo y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el período del presente informe, 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando el mismo el certificado de pago, 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN, 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN, 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 391-2019, 10) Aun no se finaliza el contrato No. 391-2019, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado, 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 391-2019 dentro del ámbito del objeto contratado, 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 391-2019; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos;14)) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No 25) Obligación protección de datos personales.

LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): V.B. ok

NOMBRE(S): Jiquila M. Maduro

Fecha VoBo: 31 de marzo/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link. http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Scanned with CamScanner